

ACUERDO DE 11 DE OCTUBRE DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO M1 – TELEOPERADORES DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS, POR EL QUE SE VALORA PROVISIONALMENTE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS CANDIDATOS

De conformidad con lo establecido en la Base 8 de la Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de personal laboral temporal, Grupo M1 – Teleoperadores de atención, gestión y coordinación de emergencias, el Tribunal, ha ACORDADO la siguiente **valoración provisional** de los méritos acreditados por los candidatos:

	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
GÓMEZ OSTOS ROSARIO	60	24	84
REGACHO CEREZO SOFÍA	56	4	60
GONZÁLEZ NAYA ALBERTO DAVID	16	6	22
ARROYO MAS AMOS	3	14	17

Se inicia al día siguiente de esta publicación un plazo de alegaciones de 5 días hábiles, finalizando el 21 de octubre, día en que se publicará la valoración definitiva.

LA PRESIDENTA
María Sánchez Jiménez

LA SECRETARIA
Elena Marcos Vidales

